

DIRECCIÓN GENERAL

Oficio No.: ULyCE-056/2020

Invitación a participar en procedimiento de Asunto:

contratación.

ING. MANUEL GURROLA AMAYA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **DURANGO CONSTRUYE, S.A. DE C.V. CALLE NAZAS No. 218** COL. HIPÓDROMO C.P. 34270, DURANGO, DGO. PRESENTE.-

Con fundamento en los artículos 4, 22, 29 párrafo segundo, 34 fracción I, de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 59 fracción II y IV de la misma Ley, la Comisión del Agua del Estado de Durango le hace extensiva la invitación a participar en el segundo procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

I. NÚMERO DE LA LICITACIÓN.

IR/E/CAED/003/2020

II. DE LA OBTENCIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la entrega de la primera invitación y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, ubicada en calle Matamoros No. 324 del Barrio de Tierra Blanca, de la ciudad de Durango, Dgo., en un horario de atención al público de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.

La bases y sus anexos tienen un costo de: \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.), importe a cubrir en el Departamento de Tesorería de la Comisión del Agua del Estado de Durango o a través de depósito bancario a nombre de LA CONTRATANTE, cuenta: 1109378649 del Banco Banorte.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA.

Trabajos complementarios de obra civil e instalación eléctrica de la planta potabilizadora para remoción de arsénico del pozo 14 del Mpio. de Gómez P.

IV. LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS.

Localidad Gómez Palacio, del municipio de Gómez Palacio.

V. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El plazo de ejecución de los trabajos será de 62 días naturales.

La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día 21 de septiembre del 2020 y de terminación el día 21 de noviembre del 2020.

VI. VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS.

El lugar de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango Delegación Laguna, ubicadas en Calle Sinaloa No. 2019 Sur, Col. Las Rosas, C.P. 35109, Gómez Palacio, Dgo., en punto de 10:00 horas el día 31 de agosto del 2020.





VII. JUNTA DE ACLARACIONES.

La junta de aclaraciones a las bases de la licitación se llevara a cabo el día 31 de agosto del 2020, en punto de las 12:00 horas, en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango Delegación Laguna, ubicadas en Calle Sinaloa No. 2019 Sur, Col. Las Rosas, C.P. 35109, Gómez Palacio, Dgo.

VIII. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Las proposiciones deberán presentarse a las **10:00** horas, el día **08 de septiembre del 2020**, en la Sala de Juntas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, donde se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, con el servidor público facultado para presidir el acto.

IX. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: trabajos similares a los de la presente licitación, relación de maguinaria y equipo mínima para la correcta ejecución de la obra.

X. CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

La Comisión del Agua del Estado de Durango con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto para la obra a contratar, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, otorgará el contrato al licitante cuya propuesta reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y remunerables y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precios sea el más bajo.

XI. FORMA DE PAGO.

La forma de pago será mediante estimaciones que se formularan con una periodicidad no mayor de un mes a la fecha de corte que fije la Comisión del Agua del Estado de Durango.

XII. ANTICIPOS.

Se otorgará por concepto de anticipo un 10% para el inicio de los trabajos y un 20% para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, de la asignación presupuestal aprobada al contrato para el ejercicio fiscal de 2020.

Le agradeceremos informarnos por escrito firmado por su representante legal, con *Atención:* M.I. Rafael Sarmiento Álvares.- Director General; *Dirección:* Comisión del Agua del Estado de Durango, calle Matamoros No. 324 del Barrio de Tierra Blanca, C.P. 34000, Durango, Dgo., dentro de los tres (3) días naturales posteriores a la recepción de este oficio los siguientes conceptos:

a) que han recibido la invitación, y

b) si presentarán o no una propuesta.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN Victoria de Durango, Dgo., a 27 de agosto del 2020

> M.I. RAFAEL SARMIENTO ÁLVARES DIRECTOR GENERAL

c.c.p. Archivo.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político





DIRECCIÓN GENERAL

Oficio No.: ULyCE-057/2020

Invitación a participar en procedimiento de Asunto:

contratación.

ING. JOSÉ IGNACIO RAMÍREZ ONTIVEROS REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CÍA CONSTRUCTORA EL DELFIN, S.A. DE C.V. CALLE ARNULFO LÓPEZ No. 173 COL. EL DORADO C.P., 35028, GÓMEZ PALACIO, DGO. PRESENTE.-

Con fundamento en los artículos 4, 22, 29 párrafo segundo, 34 fracción I, de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 59 fracción II y IV de la misma Ley, la Comisión del Agua del Estado de Durango le hace extensiva la invitación a participar en el segundo procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

I. NÚMERO DE LA LICITACIÓN.

IR/E/CAED/003/2020

II. DE LA OBTENCIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la entrega de la primera invitación y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, ubicada en calle Matamoros No. 324 del Barrio de Tierra Blanca, de la ciudad de Durango, Dgo., en un horario de atención al público de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.

La bases y sus anexos tienen un costo de: \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.), importe a cubrir en el Departamento de Tesorería de la Comisión del Agua del Estado de Durango o a través de depósito bancario a nombre de LA CONTRATANTE, cuenta: 1109378649 del Banco Banorte.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA.

Trabajos complementarios de obra civil e instalación eléctrica de la planta potabilizadora para remoción de arsénico del pozo 14 del Mpio. de Gómez P.

IV. LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS.

Localidad Gómez Palacio, del municipio de Gómez Palacio.

V. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El plazo de ejecución de los trabajos será de 62 días naturales.

La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día 21 de septiembre del 2020 y de terminación el día 21 de noviembre del 2020.

VI. VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS.

El lugar de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango Delegación Laguna, ubicadas en Calle Sinaloa No. 2019 Sur, Col. Las Rosas, C.P. 35109, Gómez Palacio, Dgo., en punto de 10:00 horas el día 31 de agosto del 2020.





VII. JUNTA DE ACLARACIONES.

La iunta de aclaraciones a las bases de la licitación se llevara a cabo el día 31 de agosto del 2020, en punto de las 12:00 horas, en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango Delegación Laguna, ubicadas en Calle Sinaloa No. 2019 Sur, Col. Las Rosas, C.P. 35109, Gómez Palacio, Dgo.

VIII. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Las proposiciones deberán presentarse a las 10:00 horas, el día 08 de septiembre del 2020, en la Sala de Juntas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, donde se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, con el servidor público facultado para presidir el acto.

IX. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: trabajos similares a los de la presente licitación, relación de maquinaria y equipo mínima para la correcta ejecución de la obra.

X. CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

La Comisión del Agua del Estado de Durango con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto para la obra a contratar, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, otorgará el contrato al licitante cuya propuesta reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y remunerables y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precios sea el más bajo.

XI. FORMA DE PAGO.

La forma de pago será mediante estimaciones que se formularan con una periodicidad no mayor de un mes a la fecha de corte que fije la Comisión del Agua del Estado de Durango.

XII. ANTICIPOS.

Se otorgará por concepto de anticipo un 10% para el inicio de los trabajos y un 20% para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, de la asignación presupuestal aprobada al contrato para el ejercicio fiscal de 2020.

Le agradeceremos informarnos por escrito firmado por su representante legal, con Atención: M.I. Rafael Sarmiento Álvares.- Director General; Dirección: Comisión del Agua del Estado de Durango, calle Matamoros No. 324 del Barrio de Tierra Blanca, C.P. 34000, Durango, Dgo., dentro de los tres (3) días naturales posteriores a la recepción de este oficio los siguientes conceptos:

a) que han recibido la invitación, y

b) si presentarán o no una propuesta.

SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN Victoria de Burango, Dgo., a 27 de agosto del 2020

> M.I. RAFAEL SARMIENTO ÁLVARES DIRECTOR GENERAL

c.c.p. Archivo.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político,





DIRECCIÓN GENERAL

Oficio No.: ULyCE-058/2020

Invitación a participar en procedimiento de Asunto:

contratación.

ING. JOSÉ MANUEL CAMPOS CASTELLANOS CALLE SALVADOR ESQUER APODAÇA No. 301 FRACC. JARDÍNES DE SAN ANTONIO 1 C.P., 34227, DURANGO, DGO. PRESENTE .-

Con fundamento en los artículos 4, 22, 29 párrafo segundo, 34 fracción I, de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 59 fracción II y IV de la misma Ley, la Comisión del Agua del Estado de Durango le hace extensiva la invitación a participar en el segundo procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

I. NÚMERO DE LA LICITACIÓN.

IR/E/CAED/003/2020

II. DE LA OBTENCIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la entrega de la primera invitación y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, ubicada en calle Matamoros No. 324 del Barrio de Tierra Blanca, de la ciudad de Durango, Dgo., en un horario de atención al público de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.

La bases y sus anexos tienen un costo de: \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.), importe a cubrir en el Departamento de Tesorería de la Comisión del Agua del Estado de Durango o a través de depósito bancario a nombre de LA CONTRATANTE, cuenta: 1109378649 del Banco Banorte.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA.

Trabajos complementarios de obra civil e instalación eléctrica de la planta potabilizadora para remoción de arsénico del pozo 14 del Mpio. de Gómez P.

IV. LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS.

Localidad Gómez Palacio, del municipio de Gómez Palacio.

V. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El plazo de ejecución de los trabajos será de 62 días naturales.

La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día 21 de septiembre del 2020 y de terminación el día 21 de noviembre del 2020.

VI. VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS.

El lugar de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango Delegación Laguna, ubicadas en Calle Sinaloa No. 2019 Sur, Col. Las Rosas, C.P. 35109, Gómez Palacio, Dgo., en punto de 10:00 horas el día 31 de agosto del 2020.







VII. JUNTA DE ACLARACIONES.

La junta de aclaraciones a las bases de la licitación se llevara a cabo el día 31 de agosto del 2020, en punto de las 12:00 horas, en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango Delegación Laguna, ubicadas en Calle Sinaloa No. 2019 Sur, Col. Las Rosas, C.P. 35109, Gómez Palacio, Dgo.

VIII. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Las proposiciones deberán presentarse a las 10:00 horas, el día 08 de septiembre del 2020, en la Sala de Juntas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, donde se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, con el servidor público facultado para presidir el acto.

IX. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: trabajos similares a los de la presente licitación, relación de maquinaria y equipo mínima para la correcta ejecución de la obra.

X. CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

La Comisión del Agua del Estado de Durango con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto para la obra a contratar, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, otorgará el contrato al licitante cuya propuesta reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y remunerables y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precios sea el más bajo.

XI. FORMA DE PAGO.

La forma de pago será mediante estimaciones que se formularan con una periodicidad no mayor de un mes a la fecha de corte que fije la Comisión del Agua del Estado de Durango.

XII. ANTICIPOS.

Se otorgará por concepto de anticipo un 10% para el inicio de los trabajos y un 20% para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, de la asignación presupuestal aprobada al contrato para el ejercicio fiscal de 2020.

Le agradeceremos informarnos por escrito firmado por su representante legal, con Atención: M.I. Rafael Sarmiento Álvares.- Director General; Dirección: Comisión del Agua del Estado de Durango, calle Matamoros No. 324 del Barrio de Tierra Blanca, C.P. 34000, Durango, Dgo., dentro de los tres (3) días naturales posteriores a la recepción de este oficio los siguientes conceptos:

a) que han recibido la invitación, y

b) si presentarán o no una propuesta.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO .- NO REELECCIÓN

Victoria de Durango, Dgo., a/27 de agosto del 2020

M.I. RAFAEL SÁRMIENTO ÁLVARES **DIRECTOR GENERAL**

Archivo.

Calle Matamoros No. 324 Barrio Tierra Blanca C.P. 34139 Durango, Dgo. Teléfono: (618) 137 42 00

